MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 768 /2015.

Asunción, 18 de Diciembre de 2015.

Señores:
M & O S.A.
Teléfono: 447452/610411
Dirección: JOSÉ ASUNCIÓN FLORES 4142 C/ CHOFERESDEL CHACO
Correo: myosrl@hotmail.com
Asunción – Paraguay.

Referencia: **LLAMADO MOPC LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°107/2015 OBRA DE CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPE" PRESTAMO n° 7406-PA" ID N° 296.671.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 2386/2015, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

28 DIC. 2015 9:55

SU LOGO : UMAÉ
SU NÚMERO DE FAX : 4149609

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0610411	28 DIC. 9:54	00'47	TRANS 01		OK

Liz Ullón

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

UOC Nº 7615 **/2015.**

Asunción, 18 de diciembre de 2015.

Señores:
MONTEROSSO EMPRENDIMIENTOS
Teléfono: 0981175876/ 310 174
Dirección: Mcal. López 687
Correo: olmedoalfonzo@gmail.com
Asunción– Paraguay.

Referencia: **LLAMADO MOPC LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°107/2015 OBRA DE CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPE" PRESTAMO N° 7406-PA" ID N° 296.671**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de contratación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor de la siguiente firma. Se adjunta la Resolución N° 2386/2015.

- **M & O S.A.**

Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la Institución

Atentamente,

Lic. LILIAN PATRICIA CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Mercedes Espinola

De: Alfonzo Olmedo [olmedoalfonzo@gmail.com]
Enviado el: lunes, 28 de diciembre de 2015 10:19 a.m.
Para: Mercedes Espinola
Asunto: Re: notificacion de Adjudicacion de llamado 107-2015

Ok

El 28 de diciembre de 2015, 10:00, Mercedes Espinola <mercedese@mopc.gov.py> escribió:

Señores:

MONTEROSSA

ATTE: Alfonzo olmedo

Por este medio remito la Nota UOC N° **7615/2015**; en relación al Llamado **107/2015 OBRA DE CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO INDIGENA EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ, PROGRAMA DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL "ÑAMOPORA ÑANDERAPE" PRESTAMO n° 7406-PA" ID N° 296.671;** a con el objeto de remitir la notificación de Declaración Desierta del llamado refrendado por Resolución Ministerial N° 2386/2015.

Para su conocimiento y fines consiguientes . Favor remitir acuse de recibo del mismo en la brevedad posible.

Atte.

Lic. Mercedes C. Espínola Orrego!!!...
Técnico Verificador Contratación Directa
U.O.C - M.O.P.C

El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.
MailScanner agradece a transtec Computers por su apoyo.